

Víctimas de extorsión, secuestro o agresión sexual deben recibir atención de inmediato

Arrancó el II Encuentro interinstitucional de intervención en crisis 2012

Las víctimas de extorsión, secuestro o agresión sexual presentan incapacidad para defenderse, humillación, sumisión, desolación y en muchas ocasiones incapacidad para articular ideas, por lo que debe atenderse de inmediato, señaló el doctor Luis Miguel Sánchez Loyo, adscrito a los Servicios Médicos Guadalajara, durante su intervención en la mesa "Intervención en crisis en víctimas sobrevivientes de la violencia social", dentro del marco del II Encuentro interinstitucional de intervención en crisis 2012, que arrancó hoy en el Paraninfo de la Universidad de Guadalajara y que concluye mañana.

Luego de presentar siete casos que él atendió de víctimas que fueron extorsionadas, secuestradas, agredidas, violadas o familiares de parientes que fueron asesinados, Sánchez Loyo hizo una recapitulación de síntomas que es necesario atender de inmediato, con el fin de evitar una tragedia y ayudar a que las personas comiencen a recuperar la calma y vuelvan a hacer su vida normal, después de haber sufrido una experiencia lesiva y traumática.

Previo se llevó a cabo la inauguración del II Encuentro interinstitucional de intervención en crisis "La violencia como factor imperante en el siglo XXI", organizado por la Universidad de Guadalajara por medio del Centro Universitario de Ciencias de la Salud y Servicios Médicos de Guadalajara, estuvo a cargo del doctor Héctor Raúl Pérez Gómez, rector del CUCS.

Al continuar en su intervención, Sánchez Loyo señaló que además de las lesiones psicológicas de estos hechos violentos, hay que atender los problemas físicos derivados de este acontecer, tales como el incremento de la adrenalina en el cuerpo, sensación de parálisis, incontinencia o secuelas permanentes al haber sido agredidos con golpes. "Además la víctima sufre por lo general un menoscabo económico, no solo por el hecho en sí, sino porque muchas veces tiene que buscar asesoría jurídica, pagar 'mordidas' para los trámites, pagar por los servicios que requiere, tanto médicos como psicológicos, gastos funerarios, cambios de domicilio o ciudad y pérdida de tiempo productivo", dijo.

Dirigiéndose a psicólogos, trabajadoras sociales, prestadores de servicios, policías o estudiantes presentes, y que están en vías de intervenir en este tipo de atención, Sánchez Loyo recomendó "atención inmediata y acompañamiento afectivo desde el primer momento. Además es necesario un trabajo institucionalizado que nos permita hacer una evaluación inmediata sobre el estado de la persona, gestionar la atención médica o psicológica necesaria y acompañar a la víctima todo el tiempo que requiera hasta lograr una estabilidad emocional".

Además, es necesario que la víctima logre identificar las causas que la orillaron a tener esa crisis, con el fin de que logre articular sus ideas y recupere la calma, que debe hacerse en un lugar privado y no darlo a conocer a nadie que la víctima no quiera; debe también brindársele a la persona un absoluto respeto

en su intimidad y evitar el contacto físico con la víctima, sobre todo con quien ha sufrido alguna violación sexual, y luego de asegurar la estabilidad del paciente buscar alternativas de solución y obtener compromisos a corto y mediano plazo para su completo restablecimiento.

Guadalajara, Jal., 25 de octubre de 2012

Texto: Juan Carrillo Armenta

Fotografía: Gandhi Rodríguez

Edición de noticias en la web: Lupita Cárdenas Cuevas

Etiquetas:

[Encuentro interinstitucional de intervención en crisis](#) [1]

[Héctor Raúl Pérez Gómez](#) [2]

[Luis Miguel Sánchez Loyo](#) [3]

URL Fuente:

<https://www.comsoc.udg.mx/noticia/victimas-de-extorsion-secuestro-o-agresion-sexual-deben-recibir-atencion-de-inmediato>

Links

[1] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/encuentro-interinstitucional-de-intervencion-en-crisis>

[2] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/hector-raul-perez-gomez>

[3] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/luis-miguel-sanchez-loyo>